1. Objetivo

Desarrollar y establecer los procedimientos adecuados para el Manejo de emergencias, permitiéndonos responder de manera rápida y efectiva ante cualquier situación de emergencia.

Este plan está encaminado a mitigar los efectos y daños causados por eventos esperados e inesperados, ocasionados por el hombre o por la naturaleza; preparar las medidas necesarias para salvar vidas; evitar o minimizar los posibles daños o pérdida de la propiedad; responder durante y después de la emergencia y establecer un sistema que le permita a la Corporación recuperarse para volver a la normalidad en un periodo mínimo de tiempo razonable.

2. Alcance

En este Plan de Emergencias se asignan las responsabilidades de los Servidores Públicos de la Corporación, y se establecen las medidas a tomar y las acciones a seguir **antes**, **durante** y **después** de un evento de emergencia.

Estas acciones abarcan desde atender una pequeña situación de emergencia, hacer un desalojo parcial en cualquier área de trabajo, hasta tener que proceder al desalojo y cierre de todas las instalaciones de la Corporación.

3. Glosario

- **Emergencia:** Estado de perturbación súbito que puede poner en peligro la estabilidad de un sistema. Se considera emergencia:

  - Incendio.
  - Paquete sospechoso, supuesto explosivo o amenaza.
  - Explosión.
  - Derrumbe.
  - Actos de terrorismo.
  - Inundaciones.
  - Terremotos

- **Plan de Emergencia:** Organización e integración de los recursos humanos, físicos y financieros con el fin de mitigar las consecuencias de una situación súbita que puede poner en peligro la estabilidad de un sistema.

- **Evacuación:** Conjunto de acciones y procedimientos tendientes a que las personas amenazadas por un peligro, protejan su vida e integridad física mediante su desplazamiento hasta y a través de lugares de menor riesgo.

- **Terremoto:** Son fenómenos naturales consistentes en el movimiento de las placas subterráneas.

- **Inundación:** Aumento de caudal de una fuente de agua (caños, ríos, lluvias) que causa que esta cubra áreas por encima del nivel normal. También es la consecuencia de anormalidades en el funcionamiento de los sistemas de acueducto o alcantarillado.

- **Derrames de Sustancias Químicas:** Material sólido, líquido o gaseoso, que al entrar en contacto con el ambiente en forma no controlada, produce un impacto negativo.

- **Conato:** Incendio que en su fase inicial puede ser apagado utilizando extintores portátiles que se encuentran en el área.

- **Incendio:** Fuego no deseado e incontrolado de materiales combustible produciéndose su destrucción parcial o total.

4. Plan de Evacuación y Respuestas en Caso de Emergencias

Siendo la seguridad de nuestros Servidores Públicos y los visitantes lo más importante, es por esto necesario, establecer los pasos para la atención y evacuación de las instalaciones de la Corporación en caso de emergencia para que el plan se lleve a cabo de una forma rápida, segura y ordenada. Esto incluye las medidas y acciones a seguir antes, durante y después de la atención de la emergencia y evacuación, así como aquellas medidas de seguridad para la preservación de vida y propiedad.

4.1 Control de Vehículos y Equipos

- Se evacuaran de la zona de parqueaderos, los vehículos que se encuentren en ella. Por esta razón en todo centro de trabajo se debe verificar que los vehículos se estacionen de tal forma que no obstruyan el paso a otros o la entrada principal, por si es necesaria la participación del cuerpo de Bomberos, Cruz Roja, etc.

- Todos los vehículos se estacionaran en forma de salida (con la parte delantera hacia fuera) para evitar obstrucciones y colisiones, en caso de que se de la orden de evacuar.

- Por ningún motivo se estacionaran vehículos y/o equipos frente a puertas de acceso de personal.

4.2 Comunicaciones

Las comunicaciones en caso de existir alguna emergencia serán sonoras para todo el personal, ya sea por medio de campanas, sirenas, pitos, entre otros y se identificara de la siguiente forma:

- Alarma A (un sonido corto)

Para emergencias o siniestros de proporción controlada. Ejemplo: Conato de incendio, corto circuito, imprevisto vehicular, natural y para estar alerta a una posible emergencia declarada.

- Alarma B (dos sonidos continuos)

  Para emergencias declaradas e imprevistas de mayor proporción y grado de dificultad mayor para su control, con operaciones de evacuación. Ejemplo: Incendios con reacción en cadena, corto circuitos múltiples, incendios vehiculares, inundación, terremoto y atentado terrorista.

4.3 Diseño de los Planes de Evacuación

Se establecerán sitios de encuentro y rutas de evacuación, en coordinación con los lineamientos del Subprograma de Seguridad Industrial, como parte integral del Plan de Emergencias.

4.4 Acciones de control

En caso de presentarse una emergencia en las instalaciones de la sedes de la Regional Central, Caribe, Atrato, Urrao y/o Nutibara, deberá tomarse como guía general de actuación las siguientes acciones, teniendo en cuenta las responsabilidades de cada uno:

- Dar la alarma

- La primera persona en detectar un evento que inicia una situación de emergencia, deberá siempre notificar INMEDIATAMENTE y en primer lugar al Comité de Emergencias.

- Iniciar acciones de control

- Una vez notificados los miembros del Comité de Emergencias, se encargarán de las acciones iniciales de control de la emergencia.

5. Método de Acción General para Personal, Visitantes y Contratistas

5.1 Si Identifica la Situación de Emergencia

- Informe inmediatamente al personal de emergencias mas cercano, a su jefe inmediato y/o la persona quien visita, el sabrá como comunicarse con la Brigada de Seguridad y/o Vigía.
- En caso de incendios o heridos, atrévase a intervenir solo si esta entrenado y seguro de que sus acciones no complicaran la situación.
- Si no esta entrenado, intégrese y compórtese como los demás Servidores Públicos.

5.2 Si es Coparticipe de la Situación

- Siga las siguiente recomendaciones:
- Suspenda sus actividades
- Retírese de los lugares peligrosos.
- Este atento a las indicaciones de los brigadistas y/o Vigías.
- Si se da la orden de evacuar, hágalo.
- No se regrese por ningún motivo.
- Evite el pánico.
- Asegúrese de llegar al sitio de reunión.

5 3 Plan de Emergencia en Caso de un Incendio

Durante

- Si el fuego es pequeño, retire a las personas, use un extintor, solo si esta seguro de su uso.
- Si hay humo, gatee hasta la salida de emergencia.
- Si debe abrir una puerta, tóquela, si esta caliente no la abra.
- Si el fuego es grande salga dejando puertas cerradas.
- Si sus ropas se incendian, no corra, cúbrase la cara con sus manos, bótese al piso y ruede.

5.4 Plan de Emergencia en Caso de un Terremoto

Durante

- Si está adentro de un edificio, en general, debe quedarse adentro hasta que pase el movimiento fuerte del edificio y de los objetos.
- Protéjase, bajo o junto a elementos robustos como escritorios, mesas, columnas, o lejos de ventanas u objetos que puedan caer.
- El ruido es el elemento que mas pánico produce.
- No se desespere y mantenga la calma.
- Aléjese inmediatamente de las puertas y ventanas de cristal.
- Si está afuera, aléjese de los postes y de edificios altos.
- Si está en un vehículo debe detener el mismo lejos los postes, de árboles y de edificios altos.

Después

- Busque a cada uno de sus compañeros y vea si alguno necesita ayuda, verifique el estado de la edificación.
- Si hay daños de la edificación, aislé el área o evacue.
- No consuma agua de los grifos.
- Si hay apagón a fugas de gas, no encienda equipos eléctricos.

5.5 Plan de Emergencia en Caso Objetos Sospechosos

Si detecta la presencia de un objeto desconocido o inusual.

- Trate de determinar su origen
- No toque o mueva el objeto sospechoso.
- Evacue inmediatamente, no opere celulares, radios, beeper u otro equipo electrónico
- Evacue mínimo a 300 metros del sitio.

5.6 Plan de Emergencia en Caso Amenaza de Bomba

Durante la Llamada

- No cuelgue primero que quien llama
- Trate de prologar la conversación.
- Si es posible, grabe o escriba lo que escucha
- Trate de captar detalles sospechosos o significativos (ruidos de fondo, acento, palabras obscenas, detalles de la organización o de personas, otros.

Después de la Llamada

- Mantenga la calma
- Notifique a seguridad y siga las indicaciones
- No comente con nadie lo ocurrido.
- Trate de recordar todos los detalles posibles y notifique a seguridad.

5.7 Plan de Emergencia en Caso de Asalto

- Conserve la calma y haga que otros lo hagan.
- No haga movimientos bruscos
- Haga lo que dicen los asaltantes
- No confronte a los asaltantes
- Si hay enfrentamiento, arrójese al piso y protéjase.
- Retenga descripción de los asaltantes
- No toque o mueva objetos que puedan ser evidencias para la investigación

5.8 Plan de Emergencia en Caso de Inundación

- En caso de que se presente la emergencia, la persona que detecta la inundación o la posibilidad de que se presente, debe dar aviso inmediato al Comité de Emergencia.
- Suspender cualquier labor que sé este realizando el personal.
- Aislar o desconectar el sistema eléctrico.
- Las personas deben evacuar el área afectada, desplazándolas hacia un lugar alto.

6. Acciones Durante la Evacuación

Recomendaciones Generales al Evacuar

- Siempre que suene la alarma hay que evacuar, puede ser un simulacro o una falsa alarma, tome la situación como si fuera real, no trate de averiguar lo que sucede solo evacue.
- Si se sospecha de una falsa alarma, o una activación accidental de la alarma, la evacuación se realizará totalmente hasta el punto de encuentro.
- Conserve la calma y haga que los demás la conserven
- En lo posible los equipos deben quedar apagados y valores asegurados.
- En lo posible las personas deben llevar documentos, dinero y celular.
- Se debe transitar por la derecha y sin correr.
- No gritar o hacer comentarios alarmistas
- Asigne acompañantes a personas embarazadas, minusválidas y niños.
- Los vehículos no se moverán de su sitio
- Ninguna persona está autorizada para responder información a medios de comunicación
- Si alguien no puede salir por sus propios medios, asígnele un par de acompañantes para que lleven esta persona a la salida.
- Los visitantes son responsabilidad del visitado.
- Calme a las personas que estén alteradas.
- No se considerara evacuación a techos, esta solo será una ultima alternativa.

7. Control de Cambios

Fecha	Resolución	Versión	Detalle
14/03/2008	03-01-02-000464	01	Aprobación inicial con código y nombre "D-TH-03: PLAN DE EMERGENCIA".
09/08/2010	300-03-10-23-0976	02	Se modifica el logo de La Corporación y se incluye el ítem "Control de Cambios".
25/02/2012	300-03-10-23-0205	03	Se cambió el nombre Jurídic@ y Administrativ@ por el de Administrativ@ y Financier@, de acuerdo a cambios en la estructura organizacional de CORPOURABA.
07/10/2015	300-03-10-23-1314	04	Se cambió el nombre Administrativ@ y Financier@ por el de Jurídic@, Administrativ@ y Financier@, de acuerdo a cambios en la estructura organizacional de CORPOURABA.
5/10/2016	300-03-10-23-1304	05	Se cambió el nombre Subdirector Jurídico Administrativo y Financiero por el de Subdirector(a), Jurídic@, Administrativ@ y Financier@. Se actualizó el logo.
16/08/2017	300-03-10-23-1005	06	Actualización por cambios en la versión de ISO 9000: 2015. Se cambia del nombre de Jurdíc@, Administrativo y Financiero por Administrativ@ y Financier@, de acuerdo al ajuste del organigrama de La Corporación.

Última línea-------última línea------última línea